P.I. AP. 32560

G

Cariamanga a, 26 de febrero del 2004,

SR. DR.,

Vinicio Sarmiento Bustamante,

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS-LOJA,

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme comunicarle la venta de acciones de la compañía de Taxis "AHUACAEXPRESS S.A.", de conformidad con el siguiente detalle:

1.) CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	Nº ACC.
DANIEL V. JIMENEZ V.	ECUATORIANA	MAURICIO D. JIMENEZ G.	ECUATORIANA	74
C.I. 1705936571		C.I. 1103993034		

El cedente transfiere al cesionario setenta y cuatro acciones, que poseen en la compañía "AHUACAEXPRESS S.A.".

Por la gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador,

Atentamente,

Dr. Carlos M. Ramírez R.
ABOGADO
Matrícula No. 280 - Loja

COMPAÑIA DE TRASNPORTE AHUACAEXPRESS S.A. CARIAMANGA LOJA

3 MAR. 2004

3 MAR. 2004